Proyecto Erasmus +:

Número: 2025-1-ES01-KA131-HED-000317292

CONVOCATORIA SOLICITUD BECAS ERASMUS + ALUMNADO 1º- 2º CURSO C.F.G.S. GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS/ GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS MODALIDAD ALTERNANCIA DUAL

1. El objeto de esta convocatoria es la de adjudicar **8** movilidades Erasmus+ entre el alumnado de 1º-2º CURSO de Ciclos Formativos de Grado Superior **para la realización de movilidad para realización periodo de formación en empresa ,** en países de la Unión Europea, dentro del proyecto Erasmus+ **2025-1-ES01-KA131-HED-000317292**. y de una duración MÍNIMA OBLIGATORIA de 60 días naturales . Se entiende como primer día, el primero en el que está en la empresa de destino y como último día, el último en el que está en la empresa de destino.

2. Reunión informativa: **se ha realizado una reunión informativa el Miércoles 07 de octubre a las 13,30 horas en aula número 12.**

3. **Las solicitudes se cumplimentarán en su totalidad de forma telemática . La temporalización del proceso se establece como sigue:**

   a. Plazo de presentación de solicitudes: desde LUNES 23 de Noviembre de 2026 hasta Viernes 27 de noviembre de 2026 , ambos días incluidos.
   b. Publicación del baremo provisional y listado provisional de seleccionados/as : MIÉRCOLES , 02 de Diciembre de 2026
   c. Plazo de alegaciones: JUEVES 03 Y VIERNES 04 de Diciembre de 2026
   d. Publicación del baremo definitivo: Jueves , 10 de Diciembre de 2026
   e. Pruebas de idoneidad-madurez y competencia lingüística : se notificará fecha a los preseleccionados.
   d. Publicación del listado definitivo de seleccionados/as y solicitudes en reserva , Martes 22 de Diciembre de 2026.

4. Las pruebas de idiomas e idoneidad, cuyo resultado positivo en ambas es requisito indispensable para poder continuar en este proceso selectivo , tendrán lugar según se indica a continuación:

- **PRUEBA DE IDIOMAS Inglés / Alemán :** realizada por profesorado del departamento de idiomas nombrado a tal efecto, consistente en una interacción y producción oral relacionada con la experiencia Erasmus que vais a emprender, así como con las competencias profesionales que se van a desarrollar en la organización de destino.**. Quedan excluidos/as de realizar la prueba de idiomas aquella persona que certifique un nivel mínimo B1 en el idioma del país de acogida o en su caso en el idioma inglés.**
- **TEST DE IDONEIDAD**. Realizado por el Departamento de Orientación junto con el Departamento Profesional. Las fechas son las siguientes: por determinar

La no entrega de la solicitud debidamente cumplimentada y en fecha , la no entrega de la documentación solicitada, o la no asistencia a alguna de las pruebas (idiomas, madurez, idoneidad) supondrá la inmediata expulsión del solicitante del proceso de selección.

Departamento de Internacionalización.
En Chiclana de la Frontera, a 23 de Noviembre de 2026.